

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita se inicien los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006 – de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la nómina de posibles integrantes del Jurados con sus respectivos currículum vitae.

Que la Jefa de Departamento Personal a fs. 97 informa que el cargo de profesor adjunto que originalmente fuera asignado por Proyecto PROMFORZ para la asignatura en cuestión, no fue consolidado por dicho proyecto.

Asimismo informa que la Ing. Carolina Armata se encuentra en condiciones de promocionar en el marco de la Resolución CS N° 585/16.

Que a fs. 98 el Director de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita se prosiga el trámite de concurso con cargo de Profesor Adjunto Regular Semidedicación perteneciente a la mencionada Escuela.

Que a fs. 99 el Director de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente propone dos nuevos miembros para integrar el Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fs. 120 la Comisión de Docencia y Disciplina solicita que Departamento Personal y Dirección General Administrativa Económica informen acerca del cargo en cuestión.

Que la Jefa de Departamento de Personal informa a fs. 122 que el cargo se encuentra vacante y que pertenece a la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 259/18.

Que a fs. 123 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fs. 124 el Consejo constituido en Comisión aconseja: "1. Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Geomorfología, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Central. 2. Sortear en el seno del Consejo Directivo, los miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso (fs. 96 y 99)".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/19 del ocho de octubre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que el Consejero Pistán propone agregar a la nómina al Geól. Felipe Rivelli y la Consejera Campagna propone agregar a la Dra. María Cristina Sánchez.-

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que la solicitud de promoción de la Ing. Ana Carolina Armata al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – de la asignatura Geomorfología, se tramita por expediente N° 10.704/19.

Handwritten signature and initials in blue ink.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006 – de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá intervenir en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Dra. María Cristina SÁNCHEZ

Dr. Jorge Walter GARCÍA

Dr. José Eduardo SASTRE

SUPLENTES:

Dr. Edgardo René ALBOUY

Dr. Carlos Martín FALCÓN

MSc. Elsa Marcela TERRIBILE

Dr. Raúl Alberto BECCHIO

Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA

Lic. Felipe Rafael RIVELLI

Dr. Carlos Juan SCHULZ

Ing. Liliana Asunción PÉREZ DE OHSE

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Titular: Ing. Carlos Alfredo HERRANDO

Suplente: Dra. Verónica Inés OLIVO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Esp. María Paulina CABRERA

Suplente: Ing. Elena Judith CONDORÍ

Estamento de Estudiantes:

Titular: Sr. Ignacio IRIGOYEN
Suplente: Srta. Brenda LESCANO

Estamento de Graduados:

Titular: Ing. Luis Emanuel VISENTINI
Suplente: Ing. Ramiro RAGNO

ARTÍCULO 3°: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante y que pertenece a la planta aprobada de esta Facultad, Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cátedra, Ing. Ana Carolina Armata, publíquese en cartelera, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución.
smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES